



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

1. Es una guía para la acción de las instituciones públicas y de la entidades territoriales.
2. Es la herramienta que permite al alcalde o alcaldesa:
 - Gobernar con una visión de largo plazo.
 - Aumentar la legitimidad al hacer partícipes en su formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de su comunidad.
 - Definir acciones realistas y de alto impacto en soluciones de beneficio general.
 - Realizar una gestión eficiente y transparente.
3. Es un elemento esencial para la gestión local, provee una orientación para el futuro y da a los mandatarios locales un marco general para las decisiones que deben tomar durante su mandato.
4. Es un instrumento de política económica y social, vital para la entidad territorial, con el cual la administración define las estrategias, metas y recursos hacia el cumplimiento de sus objetivos.



NORMATIVA



CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM



Cronograma para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal		
ACTIVIDAD	ACTORES	PLAZO
Establecer direccionamientos para la formulación del plan desarrollo	Alcalde, Consejo de Gobierno, Oficinas de Planeación	Entre enero y febrero
Formulación del proyecto de plan según directrices	Oficinas de Planeación, Secretarías, Entes Descentralizados, Secretaría de Hacienda	Entre enero y febrero
Presentación al Consejo de Gobierno del proyecto plan	Oficinas de Planeación	Entre enero y febrero
Consolidación del proyecto de plan	Consejo de Gobierno y Oficinas de Planeación	Entre enero y febrero
Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación (CTP)	Alcalde y Oficinas de Planeación	Entre enero y febrero
Presentación al Consejo Territorial de Planeación (CTP) con copia al Concejo municipal o Asamblea Departamental	Alcalde y Oficinas de Planeación	A más tardar el 28 de febrero
Revisión, socialización y remisión de concepto al Alcalde	Consejo Territorial de Planeación (CTP)	A más tardar el 31 de marzo
Presentación del proyecto-plan ajustado al Concejo Municipal	Alcalde y Oficinas de Planeación	A más tardar el 30 de abril
Revisión, ajustes al proyecto de plan de desarrollo	Alcalde, Oficinas de Planeación y Concejo Municipal	Mes de mayo
Aprobación plan de desarrollo	Concejo Municipal	Máximo el 31 de mayo

¿CÓMO FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

Guía que muestra paso a paso la formulación del PDM, cronograma de actividades, actores involucrados y cómo la ciudadanía puede intervenir en su formulación.

Foro RegiónCentral
Cra 13 #35-43
contactenos@foro.org.co



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

DAI
Shaping a more livable world.

Foro 40 Años
Por una democracia
Viva y deliberante

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?



Es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL PROCESO?



- **Gobierno Municipal:** Alcalde, Secretaría de planeación, Secretarios / oficinas del despacho, Consejo de gobierno.
- **Consejo Territorial de Planeación**
- **Concejo Municipal**
- **Ciudadanía**



¿CÓMO LA CIUDADANÍA PUEDE INTERVENIR?



Aquí tienes algunas formas en las que la ciudadanía puede intervenir en este proceso:

- Audiencias públicas
- Talleres participativos
- Consultas y encuestas
- Grupos de trabajo o comités ciudadanos
- Plataformas en línea
- Revisión de borradores
- Eventos comunitarios
- Cartas y propuestas



MESAS DE PARTICIPACIÓN LEY SGR (Ley 2056 de 2020)

- En el PDM se incluye el Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.
- Para ello, se deben convocar mesas públicas de participación con al menos delegados del Concejo, JAC, actores sociales y económicos del municipio.

PASO A PASO DE CÓMO FORMULAR EL PDM

